

INFORME DEL GERENTE GENERAL

Guayaquil, 18 de Mayo del 2.012

Señores Accionistas de
FRADQUY S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo establecido en la ley de Compañías, en su Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías mediante las Resoluciones Nos. 92.14.3.0013 y 04Q.IJ.001, publicadas en los Registros Oficiales Nos. 44 y 289 de Octubre de 1992 y marzo de 2004 respectivamente, con la finalidad de que la Junta General de Accionistas cumpla con lo prescrito en la ley de Cias. en todos y cada uno de los artículos que le impone la mencionada Ley, procedo a someter a consideración y aprobación de la Junta General de Accionistas el siguiente informe sobre la situación de la compañía FRADQUY S.A. correspondiente Ejercicio Económico 2.011.

- La compañía no logró cumplir con los resultados esperados, a pesar de que hubo un repunte en los ingresos por la actividad del servicio de transporte fluvial. La otra actividad generadora de ingresos correspondiente al arrendamiento de un bien inmueble, se mantuvo en este año.
- Debemos hacer énfasis en nuestros gastos de operación que se incrementaron en un 87,52 % con respecto de nuestros ejercicios del año 2010 vs el 2011. Este repunte se debe al crecimiento relevante en los rubros de: Costos de Personal, Suministros y Materiales, Reparaciones y Mantenimientos, Depreciaciones.
- Debo manifestarles que la compañía en este año invirtió en la construcción de una nueva gabarra y a la fecha del cierre del ejercicio, el activo se encuentra en proceso de construcción.
- En este año 2011 no se han presentado hechos extraordinarios administrativos, laborales ni legales. La compañía se ha mantenido en un ámbito normal logrando conservar las fuentes de trabajo de sus colaboradores y empleados.
- En lo concerniente a las disposiciones de la Junta General de Accionistas, todas se han cumplido a cabalidad.

El resultado del ejercicio asciende a la Pérdida de - US\$31.094,67

Atentamente



Sra. Lucía Vaca Cazola
REPRESENTANTE LEGAL



